

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO AFECTO N°

357

Castro, 01 de Julio del 2016.-

VISTOS : El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos, el Decreto Afecto N° 269 del 06.05.2016; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2014, en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la carta de fecha 30 de Junio del 2016 presentada por el funcionario; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O :

**ACEPTESE**, a contar del 01 de Julio del 2016, la renuncia voluntaria presentada por Don **FRANCISCO JAVIER AGUILAR SOBARZO**, Escalafón Directivo Grado 7° E.M.R.

Déjese establecido que Don Francisco Javier Aguilar Sobarzo, no se encuentra sometido a sumario administrativo ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.- ANOTESE, REGISTRESE



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



WILSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/pcg.-  
Distribución :

- Contraloría Xa. Región - Dirección de Administ. y Finanzas - Carpeta Personal - Interesada - Archivo
- " 13 "